

DECRETO ALCALDICIO N° 931 /  
APRUEBA ADQUISICION ATRAVES  
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 08 ABR. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N° 292 de fecha 22 de Marzo del 2013 el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 25 de fecha 22 de Marzo de 2013, Escuela Santa Amalia, MINEDUC, solicita "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO", a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad Convenio Marco, con cargo a MINEDUC, Escuela Santa Amalia.

COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LTDA

20	LIMPIAVIDRIO VIRGINIA 250 CC	\$ 324
20	BOLSA ALUSA 80 x 110 cm 10 UNIDADES	\$ 1.203
16	LIMPIA PISOS VIRGINIA MANTENEDOR 5 LITROS	\$ 5.914
20	LUSTRAMUEBLE SUTTER SECUESTRANTE DE POLVO EN AEROSOL SPOLVERO 650 ML	\$ 2.864
12	DESODORANTE AMBIENTAL VIRGINIA AMBIENTAL 360 CC AROMATICO LAVANDA	\$ 1.358
20	GUANTES PRIMEROS USO DOMESTICO MEDIANO	\$ 509
10	CORO LLABRES LIQUIDO 5 BIDON	\$ 2.403
1	LIMPIADOR CIF CREMA 750 12 UNIDADES	\$ 16.993
100	CERA LLABRES AUTOBRILLANTE INCOLORA 1 lt	\$ 1.064
7	LIMPIADOR LLABRES VIRUTILLA LIQUIDA 5 LITROS	\$ 6.731
20	ESCOBILLÓN VIRUTEX PLASTICO CON MANGO DE MADERA UNIDAD	\$ 1.476
15	PALA VIRUTEX CON MANGO LARGO UNIDAD	\$ 1.394
20	TRAPERO CMD 100% ALGODÓN DOBLE OJAL UNIDAD	\$ 949
5	ESCOBA NACIONAL RAMA UNIDAD	\$ 5.900

El decreto Alcaldicio N° 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Convenio Marco, ADQUISICION DE INSUMO Y EQUIPOS

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), las órdenes de compra por "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO" a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LTDA	78.906.980-8	\$ 579.886

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MINEDUC, Escuela Santa Amalia, a la cuenta 215.22.04.007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob  
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE